

31 de mayo de 2005

CIRCULAR FIN-MATR NÚM. 05-01

DIRECTORES DE FINANZAS Y CONTABILIDAD



CREACIÓN CÓDIGOS DE MAYOR SUBSIDIARIO DE INGRESOS

Se emite esta Circular con el propósito de crear el siguiente código de Mayor Subsidiario de Ingresos, para registrar las recaudaciones por concepto de cuota de tecnología pagada por los estudiantes matriculados en la Universidad de Puerto Rico, conforme fue aprobado por la Junta de Síndicos en Certificación Núm. 070, 2004-2005.

Oficina de Finanzas

0149 Cuota de Tecnología

Se utilizará este código para registrar las recaudaciones por concepto de cuota de tecnología pagada por los estudiantes a nivel subgraduado, graduado y postgraduado. Dicha cuota fue aprobada por la Junta de Síndicos mediante la Certificación Núm. 070, 2004-2005.

Agradeceré se haga llegar esta información a los funcionarios relacionados con la administración y las finanzas universitarias.

Atentamente,

Nazeerah Elmadah
Directora Asociada

MES/ysc

Jardín Botánico Sur
1187 Calle Flamboyán
San Juan, Puerto Rico
00926-1117

Tel. (787) 250-0000
Fax (787) 764-1971